



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63933, 184/63940 184/63941 27/09/2021

156879, 156886 156887

AUTOR/A: CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las previsiones de crecimiento de la economía española en el escenario macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2022 reflejan un crecimiento de la economía en 2021 de menos a más. La recuperación está en marcha y es muy intensa. Recuperación que se ve avalada por los organismos internacionales. Así, el FMI ha elevado su previsión de crecimiento para el 2022, situando a España como uno de los motores del crecimiento tanto en la zona euro como en la Unión Europea.

La caída del paro registrado en septiembre ha sido la mayor de la historia en este mes, triplica la de septiembre de 2020 y hace que el nivel de paro se sitúe por debajo del de 2017. En la actualidad, la afiliación a la seguridad social ya está por encima del número previo a la pandemia, y el desempleo juvenil está por debajo de las cifras previas a la pandemia.

La recuperación se va a sustentar en la transformación de la economía española a través del Plan de Recuperación, una transformación que hará que nuestra economía sea más verde, más digital, más justa y más cohesionada.

Por otro lado el Gobierno remitió el pasado 15 de octubre a la Comisión Europea el Plan Presupuestario de 2022 en cumplimiento de las normas comunitarias. El documento incluye las previsiones del cuadro macroeconómico y la evolución de las finanzas públicas y está publicado en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Púbica pudiendo ser consultado en el siguiente enlace:

https://www.hacienda.gob.es/es- ES/CDI/Paginas/EstrategiaPoliticaFiscal/PlanesPresupuestarios.aspx



El Plan Presupuestario se remitió a Bruselas días después de que el Gobierno hubiera enviado al Congreso de los Diputados el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022, lo que dio inicio a su tramitación parlamentaria, que se prolongará en lo que resta de año para que puedan entrar en vigor el 1 de enero. Por ello, el documento enviado a la Comisión recoge las medidas de ingresos y gastos que contienen los PGE. Asimismo, se incluye la información relativa a la evolución económica del país, sus previsiones y datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2021.

El informe explica a los socios comunitarios que las cuentas públicas para el próximo ejercicio tienen el foco en el apoyo a una recuperación justa tras la pandemia, la transformación del modelo productivo y la construcción de un desarrollo más sostenible y resiliente, más verde, más digital y con mayor cohesión social y territorial.

El documento refleja también el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria y contempla la reducción del déficit público y la deuda, cuyas ratios bajarán como efecto del crecimiento económico.

Madrid, 02 de noviembre de 2021



ntrada